1 INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO TÉCNICO No.	**CT-8491** **Adenda #1 al Concepto Técnico CT-8309 del 19 diciembre de 2017**
1.2 DEPENDENCIA	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
1.3 ÁREA FUNCIONAL:	Conceptos para la Planificación Territorial
1.4 CARTA REMISORIA No.	**RO-105645**

2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT
2.2 LOCALIDAD:	11. Suba
2.3 UPZ/UPR:	27. Suba
2.4 BARRIO:	Suba Salitre Sector 2
2.5 ÁREA (ha):	0,1 ha
2.6 FECHA DE VISITA:	22 de noviembre de 2018
2.7 FECHA DE ELABORACIÓN:	23 de noviembre de 2018
2.8 TIPO DE RIESGO:	Movimientos en masa e inundación por desbordamiento
2.9 VIGENCIA:	La vigencia del presente concepto está en función de las condiciones físicas del desarrollo que sirvieron para las evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; por lo tanto, si se producen cambios significativos en las mencionadas condiciones éste deberá ser ajustado.

3. INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios como un instrumento para la reglamentación del mismo y como tal, busca establecer restricciones o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para su uso. Debe tomarse como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo, dentro del proceso de legalización del desarrollo Suba Salitre Sector 2 de la localidad de Suba, en virtud de los cambios en la cartografía predial del desarrollo, conforme a la información recibida mediante comunicación SDHT 2-2018-57100 con radicación IDIGER 2018ER21079 de fecha 22 de noviembre de 2018.

4. ADENDA

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ha recibido por parte de la SDHT la comunicación con radicación IDIGER 2018ER21079, en donde se hace la solicitud de elaborar el Concepto Técnico para el desarrollo Suba Salitre Sector 2

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

de la localidad de Suba, para el cual, el IDIGER emitió el CT-8309 del 19 de diciembre de 2017 y remitió a la SDHT mediante comunicación CR-29114.

Se revisó la información del concepto CT-8309 y se realizó visita técnica el 22 de noviembre de 2018, evidenciando que existen cambios en la nomenclatura de predios, no obstante, se mantiene el área del polígono y no existen antecedentes posteriores relacionados con atención de eventos de emergencia.

Debido a la variación en la nomenclatura de predios, se hace necesario modificar los siguientes apartes del CT-8309:

Numeral 2. "Información General": Se modifica el numeral 2.4" DESARROLLO" y numeral 2.5 "ÁREA" y se actualiza así:

2.4 DESARROLLO:	Suba Salitre Sector 2
2.5 ÁREA (ha):	0,1 ha

Por lo anterior, donde indique en el concepto técnico CT-8309 "Salitre Suba 1" debe referirse al desarrollo "Suba Salitre Sector 2".

En el numeral 4. "Localización y límites", se modificó la Tabla 2 de la siguiente manera:

En la elaboración de presente concepto técnico, se empleó la cartografía suministrada por la SDHT mediante radicado IDIGER No. 2018ER21079, según la cual, el desarrollo está conformado por una (1) manzana y cuatro (4) predios, tal como se presenta en la Tabla 2 y la Figura 1.

Tabla 2. Distribución de predios por manzana en el desarrollo Suba Salitre Sector 2.

Manzana (*)	Número de predios	Predios (*)
1	4	1 a 4

(*) Basado en el loteo SDHT, 2018.

El numeral 5. "Antecedentes", se modifica el primer párrafo de la siguiente manera:

Para elaborar el presente documento, se utilizó como fuente primaria de consulta los planos normativos de "Amenaza por remoción en masa" del Decreto 190 de 2004, actualizado mediante Resolución 751 de 2018 y "Amenaza de inundación por desbordamiento" del Decreto 190 de 2004, actualizado mediante Resolución 1631 de 2018. De acuerdo con los planos normativos citados, el área donde se localiza el desarrollo Suba Salitre Sector 2 presenta amenaza de inundación por desbordamiento

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

con una categoría inferior a la considerada como baja y presenta amenaza por remoción en masa con una categoría de nivel bajo, tal como se ve en la Figura 2.

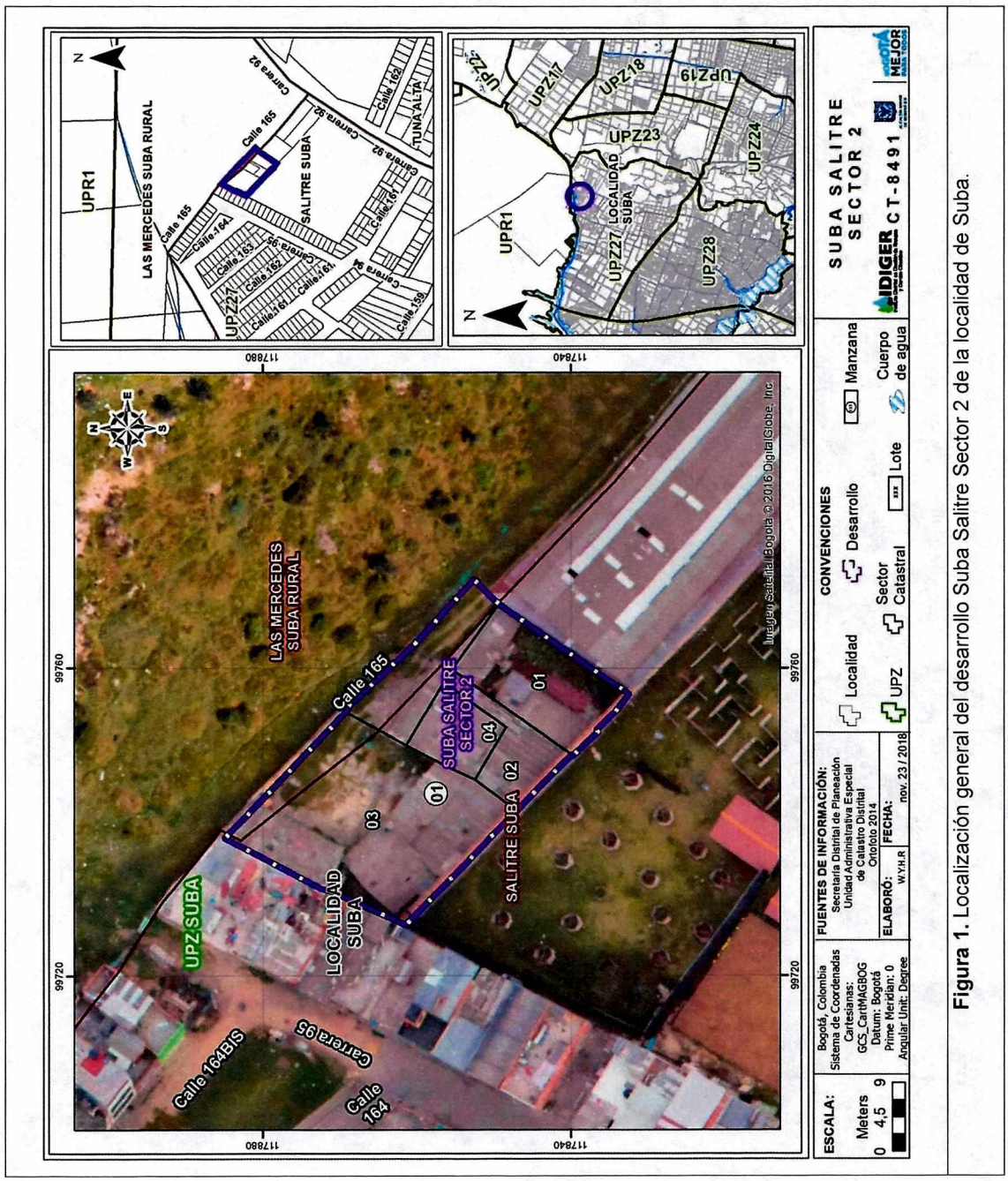


Figura 1. Localización general del desarrollo Suba Salitre Sector 2 de la localidad de Suba.

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

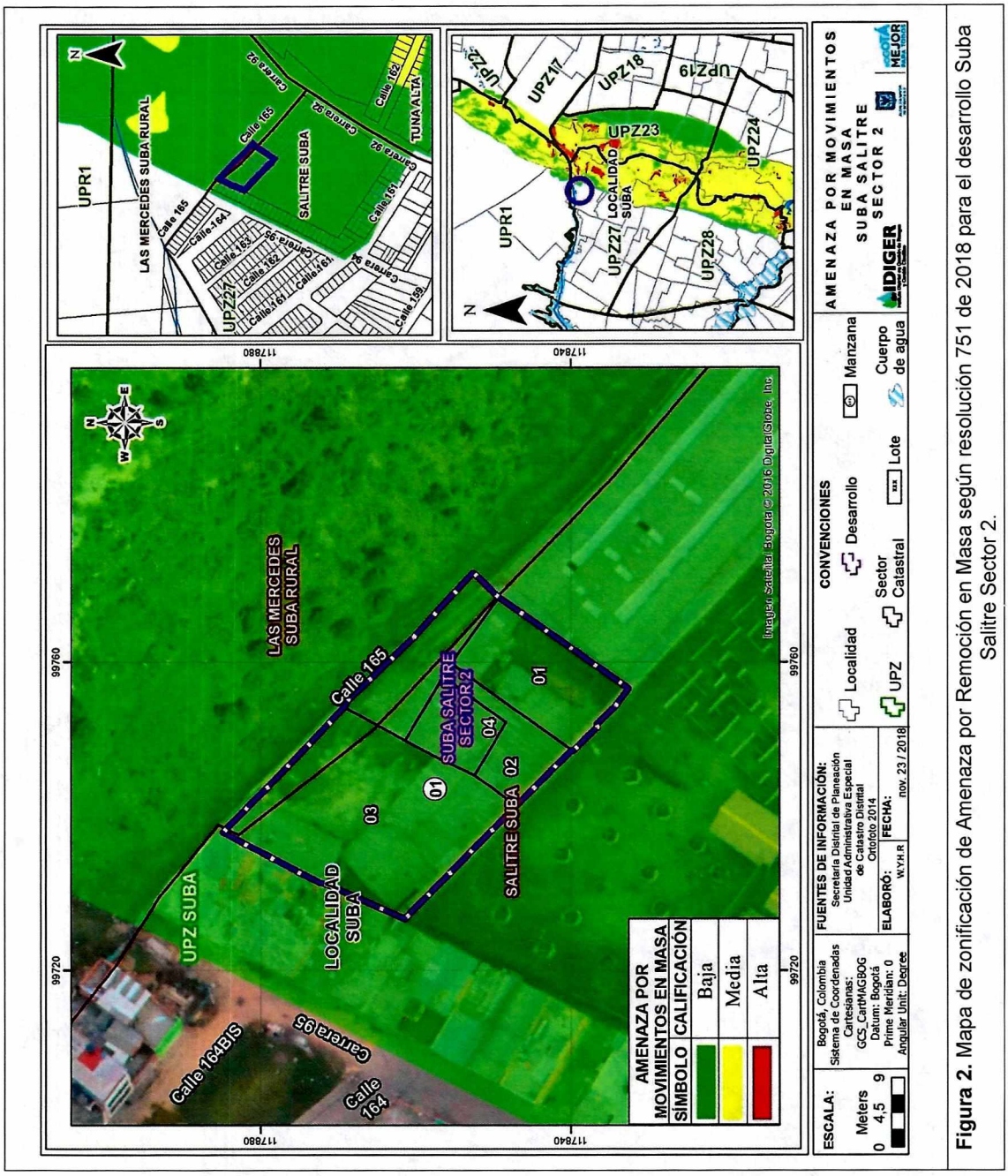


Figura 2. Mapa de zonificación de Amenaza por Remoción en Masa según resolución 751 de 2018 para el desarrollo Suba Salitre Sector 2.

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. OBSERVACIONES

Los demás numerales del CT-8309 del 19 de diciembre de 2017, no modificados explícitamente mediante la presente adenda, se mantienen sin cambios.

6. FIRMAS

6.1 Elaboró:	
Firma: Camilo Carrillo **Nombre: CAMILO A. CARRILLO VILLAMIZAR** **Profesión:** Ingeniero Civil	
Profesional de Conceptos para la Planificación Territorial	
6.2 Revisó y avaló:	**6.3 Revisó y avaló:**
Firma: **Nombre: GUSTAVO PALOMINO SAAVEDRA** **Cargo:** Profesional Especializado Cod. 222. Grado 23	**Firma:** **Nombre: JESUS DELGADO SEQUEDA** **Cargo:** Profesional Especializado Cod. 222. Grado 29
Profesional Especializado de Conceptos para la Planificación Territorial	*Responsable de Grupo de Conceptos para la Planificación Territorial*

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co